

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

María Muñoz Vidal, diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre el déficit del sistema eléctrico y las medidas pendientes del Gobierno.**

Congreso de los Diputados, 29 de abril de 2020

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La actual situación de crisis sanitaria ha dado lugar a una depresión de la actividad económica fruto de las obligadas medidas de confinamiento que afectan a todos los agentes económicos.

Este hecho también se ha evidenciado en el sector eléctrico, donde los precios del mercado de generación en OMIE se han reducido a más de la mitad, dada la importante reducción de la demanda. Así, según datos del Operador del Mercado, el precio medio del mercado diario ha sido 27,79 €/MWh, una reducción de unos 8 €/MWh respecto al mes de febrero y más de 21 €/MWh respecto a marzo de 2019.

Aunque la reducción del precio para los consumidores es siempre una noticia positiva y más en una situación de posible vulnerabilidad social, hay que admitir que también puede tener consecuencias negativas siendo una de ellas la situación económico-financiera del sistema eléctrico.

En efecto, ya la previsión de cierre de las liquidaciones del sistema eléctrico para 2019 contempla, según qué fuentes, un déficit de entre 350 y 1.000 millones de euros. Este desequilibrio, al igual que el que tuvo lugar en 2018, volvería a compensarse con el superávit acumulado en años anteriores. Sin embargo, el impacto de la crisis sanitaria sobre los ingresos del sistema (tanto por menor consumo, menor recaudación por peajes a causa de una menor potencia contratada, como por menor recaudación del Impuesto sobre el Valor de la Producción de la Energía Eléctrica) amenaza con un nuevo e importante déficit anual en 2020 que no está claro de qué modo podría gestionarse, ya que conforme a la legislación vigente y a falta de una nueva Orden de Cargos que el Gobierno mantiene sin aprobar (contraviniendo la propia legislación del RDL 1/2019 y con un retraso ya superior a tres meses) debería compensarse con nuevos ingresos, lo cual parece contraproducente en un escenario de depresión económica.

En síntesis, el sistema parece abocado a un nuevo déficit o a una subida de cargos y peajes, salvo que el Gobierno plantee medidas adicionales, entre las que estaría la publicación pendiente de la mencionada Orden.

No es la única medida importante y competencia exclusiva del Gobierno que se mantiene a la espera, ya desde hace casi dos años, el Real Decreto de Acceso y Conexión a la red eléctrica sigue sin ver la luz, lo cual habría contribuido tanto a la burbuja de puntos de acceso como a la actual situación de inseguridad jurídica, enemiga de las potenciales inversiones en el sector.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué previsiones de déficit del sistema eléctrico maneja el Gobierno para el año 2020?
2. ¿Qué medidas plantea para evitar ese déficit en el año 2020?
3. ¿Cuándo prevé el Gobierno publicar la Orden de Cargos del sistema eléctrico conforme a la legislación introducida por el RDL 1/2019?
4. ¿Cuándo prevé el Gobierno publicar el Real Decreto de Acceso y Conexión?



María Muñoz Vidal
Diputada por Valencia
Grupo Parlamentario Ciudadanos